



Pleno ordinario de 30 de noviembre de 2017 Resumen de acuerdos adoptados

1.- Aprobación del acta de la sesión de 1 de febrero de 2016.

Votaciones:

A favor: 7 (PSOE)

En contra: 5 (PP)

Abstenciones: 1 (IU)

2.- Aprobación del acta de la sesión de 28 de julio de 2016.

El PP presenta una enmienda para corregir unos errores y se aceptan.

Votaciones:

A favor: 12 (PSOE + PP)

En contra:

Abstenciones: 1 (IU)

3.- Aprobación del acta de la sesión de 23 de mayo de 2016.

Votaciones:

A favor: 12 (PSOE + PP)

En contra:

Abstenciones: 1 (IU)

4.- Aprobación del acta de la sesión de 26 de mayo de 2016.

Votaciones:

A favor: 12 (PSOE + PP)

En contra:

Abstenciones: 1 (IU)

5.- Aprobación del acta de la sesión de 24 de noviembre de 2016.

Por acuerdo de todos se pospuso para siguiente pleno para poder comprobar unos datos.

6.- Aprobación del acta de la sesión de 30 de marzo de 2017.

Por acuerdo de todos se pospuso para siguiente pleno para poder comprobar unos datos.

7.- Clasificación del puesto de tesorería (Expediente gestiona 2407/2017)

A requerimiento de la dirección general de Administración Local se aprueba la clasificación del puesto de tesorero/a con la clasificación de funcionario habilitado nacional (Categoría A1), de acuerdo con la legislación vigente.

Votaciones:

A favor: 12 (PSOE + PP)

En contra:

Abstenciones: 1 (IU)

8.- Modificación de la ordenanza reguladora nº 32 Escuela Municipal de Música.

El Ayuntamiento aprueba modificar la ordenanza de la Escuela de Municipal de Música y Danza para aumentar las bonificaciones, adaptándolas a la realidad social

Se aprueba una nueva bonificación para las familias monoparentales, equiparándola con la que ya existe para las familias numerosas, 3,60 € mensual.

También se incluye una bonificación del 100% para los menores que sean derivados a través de los servicios sociales municipales (con el correspondiente informe), que corresponden a menores en riesgo de exclusión social y con familiar en serias dificultades económicas.

Por otro lado, se han introducido algunas modificaciones en la redacción de los conceptos, pero que no afectan al funcionamiento.

Votaciones:

A favor: 8 (PSOE + IU)

En contra: 5 (PP)

Abstenciones:

Se dio cuenta de:

- Informe Coste de los servicios entidades locales 2016
- Seguimiento del plan de ajuste 3T 2017
- Ejecución Trimestral 3T 2017
- Informes trimestrales de morosidad del Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes
- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y concejalías delegadas del 302/2017 al 792/2017

Declaraciones institucionales:

Declaración sobre por la eliminación de la violencia de género, presentada por el grupo municipal socialista.

Votos:

A favor: 13 (PSOE. PP + IU)

Declaración sobre la violencia ejercida a través de las redes sociales presentada por el grupo municipal popular.

Votaciones:

A favor: 6 (PP + IU)

Abstenciones: 7 (PSOE)

En contra: